



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
MAIPÚ

Acta N°1.338 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2023

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	05
3.1.-	Convenio de Cooperación Barrio Las Naciones Oriente, programa Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio" Acuerdo N°4.961	05 08
3.2.-	Convenio de Tránsito de Recursos programa habitabilidad 2022/2023 Acuerdo N°4.962	08 12
3.3.-	Adjudicación Servicios de mantención y reparación de bombas elevadoras de agua potable y sistema hidropack para los centros de salud municipal Acuerdo N° 4963	13 17
3.4.-	Destinación de Funcionarios del Tercer Juzgado de Policía Local de Maipú Acuerdo N°4.964	17 21
3.5.-	Modificación de PMG de la dirección de SMAPA, Dirección de Tránsito y Transportes y Riesgos y Desastres Acuerdo N°4.965	21 24
3.6.-	Entrega del Proyecto de Presupuesto y Demás Instrumentos de la Gestión Municipal año 2024	24
3.7.-	Autorización cometido y ausencia del señor Alcalde Acuerdo N°4.966	25 29
IV	Varios	30

Acta N°1.338 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: concejales, concejalas, ¿estamos listos? Si, solamente antes de comenzar el concejo les quería pedir a todos por favor que nos podamos poner de pie para guardar un minuto de silencio por el concejal de la comuna de Los Andes, Mauro Mura, quien falleció en el día de ayer a sus 28 años de edad, Mauro era profesor, escritor y concejal del Partido Comunista, por lo tanto, desde esta gestión municipal quisiéramos solicitarle al concejo ponerse de pie para guardar respetuosamente un minuto de silencio en su memoria. Muchas gracias, aprovechamos de mandarle un fuerte abrazo y nuestro más sentido pésame a todo el concejo municipal de la comuna de Los Andes y por cierto también a todo el Partido Comunista de Chile por esta lamentable pérdida. Habiendo dado este minuto de silencio, vamos a iniciar esta nueva sesión de concejo municipal.

Muy buenos días señoras y señores concejales y concejalas en ejercicio, nuestros directores y directoras municipales, funcionarios, funcionarias y por supuesto a todos nuestros vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 09:43 del 05 de octubre del año 2023, iniciamos la sesión ordinaria N°1.338 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Elizabeth Leyla González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y Graciela Patricia Arochas Felber, además de nuestra Secretaria Municipal, Claudia Sandoval, les recordamos que esta sesión de concejo, como todas, está siendo transmitida en vivo y en directo por las plataformas oficiales del municipio tanto en Facebook como en YouTube.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Asesoría Jurídica;
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director Secretaría Comunal de Planificación;
Sra. Patricia González Chamorro, Directora Dirección de Salud;
Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director Dirección de Administración y Finanzas;
Sr. Freddy Campusano Cerda, Subdirector de Recursos Humanos;
Srta. Alejandra Cajas Ulloa, Profesional Dirección de Desarrollo Comunitario.

I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla tenemos la aprobación de actas de concejos municipales anteriores, por lo tanto, doy la palabra a nuestra Secretaria Municipal para que pueda dar cuenta al Concejo.

Sra. Secretaria Municipal: El acta de la sesión 1.332 fue enviada a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere. Se somete a su aprobación. No habiendo observaciones se da por aprobada. Respecto de la entrega de documentos, fueron enviados a sus correos informe final N°301 y N°494 de la Contraloría General de la República, sería alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria.

II Cuentas

Sr. Presidente: Vamos a pasar ahora a la rendición de cuentas por parte del Concejo, en primer lugar lo haré yo en calidad de presidente y luego aquellos concejales que hayan presidido comisiones que hayan sesionado durante la última semana. Vamos rápidamente la semana pasada sostuvimos reunión con la Asociación Nacional de Funcionarios Municipales quienes realizarán su proceso electoral en nuestra municipalidad; también tuve reunión con la directiva comunal y nacional del Partido por la Democracia; el día viernes estuvimos en una actividad conjunta de la Fundación Reforestemos, Coca Cola Andina y el municipio en el desafío de plantar dos mil veintitrés árboles nativos este año 2023 en la comuna, ese día en particular se plantaron cincuenta árboles en el barrio Esquina Blanca-Cuatro Álamos, lo que nos acerca aún más a la meta que pretendemos cumplir antes de fin de año. Estuvimos también celebrando fiestas patrias en distintas escuelas de la comuna, en particular el viernes estuve en la escuela San Luis y en la escuela Los Alerces; luego en la tarde participamos del aniversario de la conocida y querida picada maipucina La Playa donde se comen buenos completos y estaban celebrando siete años de existencia así que les estuvimos acompañando y también inauguramos la sede de la Junta de Vecinos de la villa San Carlos, que después de quince años de lucha pudieron retomar un espacio para poder organizarse y hacer sus actividades comunitarias. El día sábado participé del servicio de acción de gracias de la iglesia Evangélica a quienes aprovecho de saludar y agradecer la invitación a dicha ceremonia; luego participamos en múltiples actividades comunitarias, Maipú Te Abraza, realizada en el templo Votivo; la peña familiar del colegio Alberto Pérez; también participamos de los cursos de la Defensa Civil que se están realizando en el CESFAM Luis Ferrada organizado por el CDN en conjunto al Concejales Bladymir Muñoz. El día domingo participamos de nuestra corrida familiar organizada en

conjunto al Mall Arauco Maipú, ahí nos enfermamos y morimos hasta ayer, que tuvimos reunión tanto con el director de SERVIU para ver varios proyectos que se están desarrollando en la comuna que son atingentes a SERVIU y también sostuve una reunión en Presidencia, en Palacio La Moneda por solicitud de extensión de metro al poniente de Maipú, lo cual seguimos trabajando y avanzando para lograr el anuncio presidencial en dicha materia. Eso por mi parte secretaria, le pido a usted por favor que nos dé cuenta qué comisiones sesionaron la última semana para que sus presidencias puedan rendir cuenta al Concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Martes 3 de octubre sesionó la Comisión mixta de Finanzas y Régimen Interno. Presidido por concejala Elizabeth González Muñoz y concejal Bladymir Muñoz Acevedo. El martes 3 de octubre sesionó la Comisión de infraestructura y Medio ambiente presidida por el concejal Gonzalo Ponce. El miércoles 4 de octubre sesionó la Comisión de SMAPA presidida por la concejala Alejandra Salinas. Eso sería presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Secretaria, vamos en primer lugar entonces con la Comisión conjunta de finanzas y régimen interno, no sé si concejala Elizabeth González, concejal Bladymir, ¿concejala Elizabeth? Por favor.

Srta. Elizabeth González: Sí, muchas gracias presidente, sesionamos el martes 3 la comisión conjunta con régimen interno junto al concejal Bladymir Muñoz, donde pudimos ver seis puntos en la tabla donde se hicieron varias preguntas por parte de la comisión pasando cinco de estos puntos, al concejo del día de hoy y contamos con la asistencia completa de concejales y concejalas, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, avanzamos a la comisión de infraestructura y medio ambiente presidida por el concejal Gonzalo Ponce, quien no está presente entonces desconozco si alguien hará la rendición de cuentas por dicha comisión. ¿no? Avanzamos entonces a la comisión de SMAPA que sí está presente su presidenta, la concejala Alejandra Salinas, así que concejala tiene la palabra.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias presidente, secretaria, concejales muy buenos días a todos los que están, bueno contarles que el cuatro, ayer, sesionamos comisión de SMAPA, partimos a las 15:10 hasta las 16:10 con la participación de los concejales Gonzalo Ponce, Horacio Saavedra, Elizabeth González. Por parte de SMAPA estuvo Felipe Neira y Cristian Chegade, de parte del COSOC, la señora Lucía Varas y bueno de Administración la secretaria Claudia Sandoval y Angélica Agurto. Ahí se hizo una presentación en PPT que le enviaremos a los concejales y al COSOC para su conocimiento, además fue por Teams, así que quedó grabada para que así los que no pudieron asistir ni tampoco sus asesores, puedan tener la información, vimos en cuanto a los avances que ha tenido Copergo, la distribución del trabajo, las medidas que se van a tomar a continuación, algunas extensiones de contrato sobre todo lo que tiene que ver con obras civiles que estamos bastante al debe pero se ha ido avanzando, también en ese ámbito recordar que está lista la licitación de la

compra de los camiones $\frac{3}{4}$, que van a venir a apoyar esta labor y que va a ser interna de nuestra sanitaria de SMAPA, así que ahí muy bien por los trabajadores y las trabajadoras que han hecho un gran labor avanzando en tantos años de abandono. También he de situar de que los convenios que se han realizado a través de las sugerencias que se han hecho también de nuestra comisión como hemos ido avanzando en la regularización de aquellos vecinos y vecinas que por algún motivo estaban con sus pagos al debe, y esto ha sido bien importante en cuanto a la incrementación de estas arcas que es fundamental para la reinversión cosa que se ha hecho al pie de la letra y ha sido un compromiso de la gestión, la reinversión. Bueno también se vio problemas de alcantarillado que afectan algunas comunas, viendo ahí los trazados y trabajos que se están realizando, eso le puedo dar cuenta presidente de la comisión de SMAPA.

III TABLA ORDINARIA

3.1.- Convenio de Cooperación Barrio Las Naciones Oriente, programa Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio"

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala por la rendición de cuentas, con eso damos por finalizada este momento del concejo y avanzamos a la tabla ordinaria que tiene en su primer punto la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de suscripción de convenio de cooperación barrio Las Naciones oriente, programa de recuperación de barrios "Quiero mi barrio" a suscribir entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo SERVIU RM y nuestra municipalidad. Va a realizar la presentación Alejandra Cajas en representación del equipo de la DIDECO, así que Alejandra, tiene usted la palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Perdón presidente por su intermedio, quería señalar, tal como me lo pidió que el concejal Almendares no se encuentra presente porque está en el cometido funcional.

Sr. Presidente: Muchas gracias Claudia y le mandamos un abrazo al concejal Almendares. Que traiga regalos. Dele no más Alejandra.

Srta. Alejandra Cajas (Profesional DIDECO): Buenos días concejalas y concejales, presento en esta oportunidad porque nuestro director de Desarrollo Comunitario se encuentra con licencia médica, lamentablemente andan muchos virus rondando (risa de los asistentes). Bueno el tema que les vamos a presentar es la firma del convenio de cooperación del barrio Las Naciones Oriente, que corresponde al programa de recuperación de barrios, también denominado "Quiero mi barrio" que lo gestiona el departamento de vivienda de la dirección de Desarrollo Comunitario.

Este barrio fue asignado a través de la resolución exenta N°1217 del 25 de noviembre de 2022 por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, corresponde a Las Naciones oriente, que comprende las villas San Luis I, San Luis II, San Luis III y

parte de la villa La Hacienda. Los objetivos de este convenio son recuperar los espacios públicos deteriorados, mejorar las condiciones del entorno, fortalecer las relaciones sociales y propiciar barrios más integrados socialmente. El presupuesto está compuesto por \$1.000.000.000 que aporta el Ministerio de vivienda y urbanismo y por un aporte municipal de \$116.000.000 que puede corresponder a fondos propios o externos y en este caso se contempló fondos externos, una postulación al Gobierno Regional y ese aporte puede ser en un plazo de ejecución de, entre treinta y tres hasta cuarenta y dos meses la fase tres del programa. Se estima como fecha de inicio el segundo semestre del 2023. Acá se ve una imagen satelital donde está marcado el polígono del barrio, donde al norte deslinda con calle José Manuel Borgoño, al sur con calle Las Tinajas, al este con calle Los Adobes y al oeste con calle Carlos Gardel, y como les comentaba antes, contempla las villas San Luis I, II y III y parte de villa La Hacienda. La Resolución exenta de noviembre del 2022 seleccionó en el concurso al barrio Las Naciones oriente de la comuna de Maipú para la ejecución del programa, cuya intervención se inicia el año 2023, y como pueden ver, fue asignada con un puntaje muy alto, en segundo lugar, después de Talagante. El objeto de este convenio es establecer un marco de acción de metas y acuerdos destinados a establecer posteriormente regulaciones para la implementación del programa de recuperación de barrios que está regulado por el Decreto Supremo N°14 de 2007. Las partes que intervienen son la SEREMI de vivienda y urbanismo, el Servicio de vivienda y urbanización de la región metropolitana y la Municipalidad de Maipú. Las fases que tiene el programa son, primero, una fase 0 que es la de instalación por parte del municipio, luego una fase 1 que dura once meses y que comprende la elaboración del contrato de barrio y un estudio técnico de base diagnóstica y elaboración del plan maestro, luego una fase 2 de veintisiete meses que es la ejecución del contrato de barrio acordado con las familias del polígono y la fase 3 de tres meses que es la evaluación y el cierre del programa. Entonces en ese contexto, se solicita y se somete a aprobación del honorable concejo municipal suscribir el convenio de cooperación entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, el Servicio de Vivienda y Urbanización de la región metropolitana y la Ilustre Municipalidad de Maipú para la ejecución del barrio Las Naciones Oriente en el marco del contexto del programa "Quiero Mi Barrio".

Sr. Presidente: Muchas gracias Alejandra por la presentación, bueno de más está agradecer a la SEREMI y a SERVIU este es un gran programa ya con muchos años de trayectoria, una política de Estado que se ha instaurado en nuestro país que tiene intervenciones bien integrales sobre todo en barrios que necesitan mucho de la inversión y presencia del Estado, siempre es una buena noticia que llega a nuestra comuna más sobre todo a un sector que ha estado bien abandonado durante años y que hemos empezado a revertir con proyectos bien concretos, así que nada, agradecer también la pega a los equipos municipales de hacer posible estas postulaciones y adjudicaciones de proyectos que sabemos que vienen a mejorarle directamente la vida a muchos de nuestros vecinos, así es que aprovecho de agradecer y celebrar esta buena noticia. Vamos a dar espacio secretaria para palabras en caso de que haya por parte del concejo si no, vamos directamente a la votación del primer punto.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo aprobar la suscripción del convenio de cooperación entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de vivienda y urbanismo, el Servicio de vivienda y urbanización de la región metropolitana e Ilustre Municipalidad de Maipú para el barrio Las Naciones oriente.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, se da por aprobado el punto número uno de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4961

Aprobar, la suscripción del Convenio de Cooperación, entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, el Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana e Ilustre Municipalidad de Maipú, para el Barrio Las Naciones Oriente.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria y gracias por cierto a todo el concejo, también Alejandra por la presentación.

3.2.- Suscripción del convenio de transferencia de recursos programa habitabilidad 2022/2023

Sr. Presidente: No se mueva de su posición, porque también le toca presentar el punto dos, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la suscripción del convenio de transferencia de recursos programa habitabilidad 2022/2023 a suscribir entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana. Alejandra, tiene usted la palabra.

Sra. Alejandra Cajas (Profesional DIDECO): Muchas gracias presidente, lo que se somete a consideración del concejo es la firma del convenio del programa habitabilidad en el rango de tiempo del 2022 a 2023 que es gestionado por el departamento de asistencia social de la dirección de desarrollo comunitario. Es un convenio de transferencia de recursos que lo otorga el Ministerio de Desarrollo Social y Familia a través de la subsecretaría de servicios sociales y la línea de acción es un modelo de proyecto familiar integral, el presupuesto total del convenio es de \$32.160.000 y tiene un plazo de ejecución de doce meses. Como les decía la unidad técnica de intervención es la DIDECO a través del departamento de asistencia social y específicamente a través de la unidad de intervención familiar. La cobertura que abarca este convenio es de seis familias a intervenir que son familias que son determinadas por la SEREMI de desarrollo social a través del programa seguridad y oportunidades. Los objetivos del convenio por

una parte el objetivo general es potenciar las posibilidades y oportunidades de inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del subsistema seguridad y oportunidades a partir de soluciones y asesorías que contribuyan a mejorar su calidad de vida en lo que se refiere a su dimensión de habitabilidad. Objetivos específicos son entregar a las familias y personas atendidas un servicio integral compuesto por activos tangibles, soluciones constructivas y de equipamiento, e intangibles como asesorías que permitan mejorar las condiciones de habitabilidad de las personas beneficiarias. Otro objetivo es fortalecer la articulación y coordinación de las redes locales de apoyo a las familias pertenecientes al subsistema de seguridad y oportunidades. Y, por último, entregar conocimientos básicos necesarios para la formación de hábitos y el uso adecuado de los espacios del hogar. Las características de este programa es que no es un beneficio postulable, sino que está dirigido exclusivamente a los hogares que son usuarios del programa, familias, abriendo caminos y vínculos y todos los del subsistema de seguridad y oportunidades. Los enfoques de intervención son vivienda saludable, accesibilidad universal, enfoque de género, vivienda integral, pertenencia territorial y primera infancia. Los recursos que asigna este programa de habitabilidad es un total de treinta y dos millones que se dividen de acuerdo al convenio propuesto por la SEREMI de desarrollo social en diez millones para el equipo ejecutor, seis millones para equipamiento para las familias y quince millones y fracción para soluciones constructivas. Como señalábamos antes son seis familias las beneficiarias de este convenio y el equipo ejecutor está compuesto por un profesional del área constructiva, por un profesional del área social y un apoyo administrativo y coordinación. Por otra parte, el equipamiento para la familia y soluciones constructivas corresponde a una parte que puede variar entre 20 y 200 UF, el monto que se define según las problemáticas a intervenir las cuales se ajustan a las necesidades de cada familia. Estos son algunos de los ejemplos de intervenciones que ha ejecutado el programa en sus versiones en años anteriores. Como ven son intervenciones menores pero que son muy importantes para la familia beneficiaria. Entonces se somete a aprobación del honorable concejo municipal la suscripción del convenio de transferencia de recursos correspondiente al programa habitabilidad 2023, suscrito entre la secretaria regional ministerial de desarrollo social y familia de la región metropolitana y la Ilustro municipalidad de Maipú.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Alejandra por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras por parte del concejo en caso contrario vamos a votar este segundo punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Perfecto, la concejalía Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Secretaria muchas gracias, presidente, bueno, aplaudir estas instancias que son fundamentales para mejorar la vida, siempre uno quisiera más, ojalá pudiéramos acceder a mayores recursos para poder no solamente brindar esta oportunidad a seis familias, sino que a muchas más que vemos que no es algo de la municipalidad propiamente tal si no que está dado por el gobierno y como vamos llegando a esos espacios donde la vida saludable,

donde la mirada de género y por supuesto de niñez es fundamental para cimentar un futuro realmente virtuoso para nuestros vecinos y vecinas, ojalá podamos gestionar ahí, la mayor incremento de recursos, agradecida también por todos los que están trabajando en ello. Gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Carolina Silva: Gracias secretaria, gracias presidente, sí en la COFI consulté lo mismo, pero no me quedó clara la respuesta que me dio el director, si bien hay veintiún millones que son para las familias, para estas seis familias que están designadas, hay diez millones que son para los profesionales, la consulta era si sería posible que estos diez millones se les entregara también a las familias dado que el municipio podría ver tal vez una colaboración con los profesionales con que cuenta el municipio, pero en la COFI el director me señaló que estaba como designados los profesionales, una cosa así, no le entendí muy bien pero mi consulta, vuelvo a reiterar, si hay alguna posibilidad de que sea íntegro para esas seis familias los treinta y dos millones y poder hacer como un convenio de colaboración con los profesionales que cuenta el municipio. Eso, gracias presidente.

Sra. Alejandra Cajas (Profesional DIDECO): Efectivamente concejala, hay convenios que permiten que la municipalidad establezca como su aporte, recursos humanos, por decirlo así, pero este convenio en particular exige un equipo mínimo y es porque está estandarizado para todos los municipios que sea así y no todos los municipios cuentan con equipo profesional que pueda ser destinado para estos efectos pero además la particularidad de este convenio es que además de exigir este equipo mínimo, establece que este equipo debe estar destinado exclusivamente a este convenio, entonces, no podrían ser profesionales que por ejemplo se dediquen a otras cosas dentro del municipio.

Sr. Presidente: Concejala.

Srta. Graciela Arochas: Sí, sobre lo mismo, como este es un programa de continuidad, no es un programa que sea nuevo, se entiende que las familias que estuvieron el año pasado ¿continúan todavía en este proceso? O son los mismos profesionales que van a ser contratados ahora para este nuevo grupo de familias.

Sra. Alejandra Cajas (Profesional DIDECO): No, hay, hay una continuidad efectivamente, o sea, se está terminando el proceso de años anteriores y es el mismo equipo profesional el que se destina.

Srta. Graciela Arochas: Ah ya, entonces, no es que se contrate gente nueva, si no que finalmente este recurso es para la gente que viene haciendo este programa ya con familias que se asignan cada año.

Sra. Alejandra Cajas (Profesional DIDECO): Hay una continuidad entre un convenio y otro.

Srta. Graciela Arochas: Esa es la duda y quizás la claridad que había que dar, gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, al no ver más palabras solicitadas, secretaria, podemos proceder a la votación de este segundo punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo aprobar la suscripción del convenio de transferencia de recursos del programa "habitabilidad 2023" suscrito entre la Secretaría regional ministerial de desarrollo social y familia de la región metropolitana y la Ilustre municipalidad de Maipú, el cual contempla para la ejecución de este convenio la transferencia al ejecutor de \$32.160.000.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Sr. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Voy a, antes de la votación, voy a solicitar por favor, que me puedan remitir el convenio sobre todo las especificaciones técnicas del convenio.

Sra. Alejandra Cajas (Profesional DIDECO): Sí por supuesto, no hay problema.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, se da por aprobado el punto número dos de la tabla presidente, gracias.

En consecuencia se resuelve que:

ACUERDO N°4962

Aprobar, la suscripción del convenio de Transferencia de Recursos del Programa Habitabilidad 2023, suscrito entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana, el cual contempla para la ejecución de este convenio, la transferencia al ejecutor de \$32.160.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria y gracias a los concejales y concejalas, gracias también Alejandra por las presentaciones, esperemos que el director pueda recuperarse pronto también de la gripe que lo tiene ahí tomado.

3.3.- Adjudicación Servicios de Mantenimiento y Reparación de Bombas Elevadoras de Agua Potable y Sistema Hidropack para los Centros de Salud Municipal

Sr. Presidente: Vamos con el punto tres de esta tabla ordinaria, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación Servicios de Mantenimiento y Reparación de Bombas Elevadoras de Agua Potable y Sistema Hidropack para los centros de salud municipal. La presentación es conjunta entre la Secretaría de planificación y la dirección de Salud así que, le damos la palabra a ambos directores para que puedan presentar el tercer punto de la tabla.

Sra. Directora Salud: Muchas gracias presidente, buenos días concejales, concejales, público presente, bien, la dirección de Salud trae este requerimiento que es la licitación para el servicio de mantenimiento y reparaciones de bombas elevadoras de agua potable, sistemas hidropack para los centros de salud municipal ID 2770-109-LP23, cuyo objetivo es contratar estos servicios de mantenimiento preventivo, correctiva y de emergencia en las bombas elevadoras de agua potable, sistemas hidropack para los centros de salud municipal que se utilizan en las cisternas de agua potable que todos los establecimientos de la red deben tener en caso de emergencia de cortes de agua para poder mantener el suministro de este recurso, manteniendo así, el estado de funcionamiento y conservación de los equipos dispuestos en los diferentes establecimientos de la red de salud municipal. El plazo de duración del contrato será de veinticuatro meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles dependiendo de cuál de estas circunstancias se verifique primero. Todo lo anterior, de acuerdo a los requerimientos establecidos en las bases administrativas, bases técnicas y demás anexos publicados. Característica de la licitación, se trata de un servicio para mantener en buen estado el funcionamiento y conservación de las bombas elevadoras y sistemas hidropack de agua potable dispuestos en los distintos centro de salud de la comuna, se requiere en ellos realizar mantenciones preventivas, correctivas y de emergencia, se requiere realizarlas de forma trimestral y atenciones de emergencia, además el adjudicatario deberá remitir al inspector técnico escrito de forma clara para su revisión y visto bueno. La modalidad de contrato de este servicio tiene una parte que son las mantenciones preventivas trimestrales con un monto asociado de \$81.211.408.- y las mantenciones correctivas y de emergencia hasta un monto de \$18.515.810.- dando un total de presupuesto disponible de \$99.727.218.- cuyo financiamiento proviene de los fondos de atención primaria de salud con precios unitarios con asignación simple al total de los recursos disponibles en pesos chilenos sin reajuste, intereses ni anticipos con impuestos incluidos.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias, esta licitación tuvo como fecha de publicación el 19 de junio y como propuesta de adjudicación el día 5 de octubre del presente año. Al acto de apertura concurren nueve oferentes de los cuales hay una oferta que se encuentra rechazada principalmente por la no presentación de la garantía de seriedad de la oferta, corresponde al oferente Mantenimiento Integral SPA, los ocho oferentes que continúan en el proceso de

evaluación se encuentran hábiles en el registro de proveedores del Estado. En relación a la admisibilidad serán evaluadas las ofertas económicas por mantenciones preventivas trimestrales que sean iguales o inferiores al monto de \$81.211.408.- indicado anteriormente, las ofertas que superan dicho monto serán rechazadas y por lo tanto no serán evaluadas. Por su parte serán evaluadas económicamente las ofertas en mantenciones correctivas y de emergencia que sean iguales o inferiores a los valores unitarios referenciales y aquí es que superan hasta el 10% de acuerdo a lo establecido en el anexo 3.2 de las bases administrativas. Aquí podemos ver en relación a la admisibilidad y las ofertas presentadas, las ofertas cumplen con lo mencionado anteriormente en relación al presupuesto. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos los oferentes cumplen con lo solicitado en la oferta del total establecido en el anexo 3.2 en el plazo de garantía para las mantenciones preventivas contenidas en el anexo 6 al plazo de garantía técnica de los repuestos igual o inferior a seis meses, a la oferta del plazo de respuesta ante fallas y/o emergencias igual o inferior a cinco horas corridas y a la propuesta a la presentación del oferente del título profesional o técnico del área de ingeniería mención mecánica, mantenimiento industrial, química o eléctrica, señalado en las bases. La evaluación técnica, administrativa otorga el siguiente puntaje para los oferentes. Para el oferente Aguas CDB SPA: 2,56 puntos. H y D Ingeniería SPA: 2,38 puntos. Hidromass SPA: 1,94 puntos. Hidener SPA: 1,61 puntos y Mundo Piscinas Limitada: 2,12 puntos. La evaluación económica considerando los precios totales de las mantenciones preventivas que es el 60% de la evaluación le otorga el siguiente puntaje, para el oferente Aguas CDB SPA: 0,57 puntos. H y D Ingeniería SPA: 0,37 puntos. Hidromass SPA: 4,20 puntos. Hidener SPA: 0,29 puntos. De acuerdo al numeral 11.1.1 de las bases administrativas, en el evento de que la presente propuesta pública que esta comisión proponga como sujeto de adjudicación al oferente Hidromass SPA, el adjudicatario deberá entregar una garantía adicional de fiel cumplimiento de contrato por un monto equivalente a la diferencia entre el valor del precio presentado por el oferente que le sigue y el valor de la propuesta aceptada, puesto que su oferta para las mantenciones preventivas es menor en más de un 50% del precio presentado por el oferente que le sigue. En relación a la evaluación económica de los precios unitarios de mantenciones correctivas y de emergencia que corresponde al 40% de la ponderación, el puntaje total ponderado del 40% es el siguiente: Aguas CDB SPA: 2,80. H y D Ingeniería SPA: 2,80 puntos. Hidromass SPA: 0,40 puntos. Hidener SPA: 0,40 y Mundo Piscinas Limitada: 2,80 puntos. El resumen de la evaluación económica que es del 60%, da el siguiente puntaje total ponderado: Aguas CDB SPA: 2,02 puntos. H y D Ingeniería SPA: 1,90 puntos. Hidromass SPA: 2,76 puntos. Hidener SPA: 0,41 puntos y Mundo Piscinas Limitada: 1,85 puntos. En resumen, la evaluación técnica, administrativa y económica determinan los siguientes puntajes para cada uno de los oferentes: Aguas CDB SPA: 4,58 puntos. H y D Ingeniería SPA: 4,28 puntos. Hidromass SPA: 4,70 puntos. Hidener SPA: 2,03 puntos y Mundo Piscinas Limitada: 3,97 puntos. La oferta del proponente Vivendio Iberoamérica Servicios Energéticos SPA no cumple con la nota mínima para ser adjudicado, por lo cual su oferta es desestimada. Cabe señalar que este proceso licitatorio contempla la adjudicación simple al total disponible, en consecuencia, la comisión evaluadora conforme a lo establecido

en el numeral 9 de las bases administrativas, tiene a bien proponer la adjudicación en forma unánime al proponente Hidromass SPA RUT 76.997.575-6 para ser sujeto de adjudicación con nota 4,70 por el monto total disponible correspondiente a la suma de \$99.727.218.- impuesto incluido por los valores unitarios ofertados para ejecutar en un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles, ajustándose a los requerimientos técnicos y económicos establecidos en las bases de licitación. Solicítese además garantía adicional de acuerdo a lo establecido en el numeral 11.1.1 de las bases administrativas y de acuerdo a lo indicado en el numeral B 2.1 apartado oferta temeraria del presente informe de evaluación. Presidente, esa es la información de este proceso de licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras por parte del concejo, le pido a la secretaria por favor que en orden de prelación poder ir haciendo entrega de ella.

Sra. Secretaria municipal: La concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala.

Srta. Graciela Arochas: Gracias presidente, quería hacer dos consultas, la primera, si es que el actual contrato se encuentra vigente y segundo si esta empresa contempla capacitación para los encargados de servicios generales de todos los Cefam entendiendo que, se entiende que esta es una mantención, pero ante cualquier tema que ocurra a diario se requiere obviamente la especialización y el conocimiento de los encargados de Servicios Generales de cada establecimiento. Esas son mis dos consultas.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, no sé si hay más dudas, ¿no? directores si es que pueden responder por favor.

Sra. Directora Salud: Gracias presidente, en relación al servicio de mantención actual, entiendo que sí, que todavía lo tenemos vigente, pero voy a hacer la consulta para el mayor detalle, y en relación a capacitaciones, esta oferta no contempla capacitaciones propiamente tal, si es importante señalar que nuestros Servicios Generales tienen ya una alta capacitación en esta materia, de hecho, la comisión evaluadora de esta propuesta está constituida por don Pedro Jerez, que es el Servicio General responsable del Cefam Inzunza, don Cristian Fuenzalida del Cefam Ferrada y don Germán Irarrázaval del Cefam Carlos Godoy y estas personas ya llevan un buen tiempo trabajando con estos sistemas y con la certificación de los trabajos que realizan las empresas de mantenciones preventivas y correctivas en estos servicios de mantenimiento de bombas de agua.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora, pasamos entonces a la votación secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la licitación ID 2770-109-LP23 denominada "Servicios de mantención y reparación de bombas elevadoras de agua potable y sistema hidropack para los Centros de salud municipal" al proponente Hidromass SPA por el monto total disponible de \$99.727.218.- impuestos incluidos por los valores unitarios ofertados para ejecutar en un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de stock.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Sr. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, se da por aprobado el punto número tres de la tabla presidente, gracias.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4963

Aprobar, la adjudicación de la licitación ID 2770-109-LP23 denominada "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Bombas Elevadoras de Agua Potable y Sistema Hidropack para los Centros de Salud Municipal" al proponente HIDROMASS SPA, por el monto total disponible de \$99.727.218.- (NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS) impuestos incluidos, por los valores unitarios ofertados, para ejecutar en un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias a todos los concejales y concejalas, gracias también a Patricia nuestra directora de Salud.

3.4.- Destinación de Funcionarios del Tercer Juzgado de Policía Local de Maipú

Sr. Presidente: Vamos a avanzar hacia el cuarto punto de la tabla, le damos la bienvenida al director de Administración y Finanzas, Ernesto Torres, para ver el cuarto punto que es la solicitud de acuerdo de Concejo, el cuarto punto de la tabla que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para destinación de funcionarios del Tercer Juzgado de policía local de Maipú. Director Ernesto tiene usted la palabra para presentar este cuarto punto.

Sr. Director Finanzas: Buenos días a todos, a todas, vamos a presentar lo que, ya revisamos también en COFI, que corresponde al traslado de la funcionaria Isabel Arriagada Aburto, funcionaria de contrata escalafón administrativo grado 12, que se está desempeñando en el Juzgado Policía local desde el 1 de octubre del 2021 y que por razones del servicio se hace necesario destinar a la funcionaria a otra dependencia municipal, que conforme lo dispone el Artículo 65 letra Ñ de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponderá al alcalde

por acuerdo del concejo municipal readscribir o destinar a otras unidades al personal municipal que se desempeñen en la unidad de control y en los Juzgados de Policía local y por lo tanto, se solicita el acuerdo del concejo municipal de acuerdo a la legislación mencionada de aprobar la destinación de la funcionaria doña Isabel Arriagada Aburto a otra unidad municipal para el desempeño de sus funciones. Eso señor presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, vamos a abrir espacio para palabras por parte del concejo, antes de someter a consideración.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias secretaria, presidente, bueno con respecto a este tema yo creo que es bien importante entender la situación, vemos que el Tercer Juzgado ha estado complicado, ha ido mejorando en la atención, en la rapidez, varios vecinos y vecinas se han acercado a concejala pidiendo ayuda en cuanto a ver que sus problemas sean solucionados, tiene de larga data. Y en ese sentido claro, se entiende los movimientos y obviamente para beneficiar el buen funcionamiento, ahora lo que sería bien importante dejar en claro que aquellos funcionarios o funcionarias que se han destinado a otras direcciones también sean un aporte a donde llegan para el clima laboral, para mejorar la efectividad del trabajo y creo que ahí se hace muy necesario una descripción de cargos. Las descripciones de cargo tienen la finalidad de que aquel funcionario o funcionaria de, a partir de su expertiz y obviamente características personales lo mejor de sí en aquel lugar donde se está desarrollando, desempeñando y esto también colabora en cuanto a lo que se espera del trabajador porque si un trabajador no tiene claro cuál es su descripción de cargo, también se hace complicado su trabajo y como va a aportar al grupo donde llega. Considerando esto el clima laboral por supuesto, que es tan necesario para trabajar bien, y en ese sentido me gustaría saber la destinación que se va a dar a la funcionaria y también la claridad en el desempeño que va a realizar a donde va a llegar para así ser un aporte al trabajo municipal que sabemos que es tan fundamental, son los primeros que están al dar respuesta a las vecinas y vecinos en sus inquietudes y por supuesto, llegar a solucionar o llegar a la mejor solución a la situación que les aqueja. Lamentablemente las personas, nuestros vecinos vienen por una situación puntual que necesitan ayuda, igual vienen de repente a dar las gracias por, dicho sea de paso, pero generalmente es por una situación complicada y cómo uno también reacciona frente a ello. Así que, creo que es bien importante determinar dónde va a estar y cuáles son sus funciones, especialmente para que así el desempeño sea el óptimo. Muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, ¿hay más palabras solicitadas?

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Sra. Graciela Arochas: Gracias presidente, la verdad es que hace varios concejos atrás yo había expuesto la situación del Tercer Juzgado, donde efectivamente se veían varias dificultades específicamente la falta de personal, es un Juzgado que ha pasado por varias problemáticas entendiendo la situación de su Jueza titular y que hoy día obviamente tiene la Subrogancia de un Juez que obviamente ha tratado de hacer todo lo mejor posible y también entendiendo eso, agradecemos la gestión que se ha hecho para mejorar esa situación donde se han podido incorporar a nuevas personas y darle diligencia también a todas las gestiones que se hacen desde ese juzgado. Sabemos que, a crecido también el trabajo entendiendo que ellos son los que también tienen la potestad digamos de generar también recursos al municipio, ¿ya? Y eso se ha visto reflejado en las arcas municipales lo cual insisto, quiero agradecer y también estar también al tanto de la situación que obedece hoy día a la Jueza titular para saber cuáles son las indicaciones y las medidas que ha tomado en este caso el municipio, creemos que es bueno también estar al tanto de la situación que acontece, tanto para los funcionarios como para lo que significa también contar con esas situaciones complejas al interior de una institución como la municipalidad.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, ¿no hay más palabras solicitadas? No sé director si pueda responder quizás después el director Jurídico complementar con respecto a lo último.

Sr. Director de Finanzas: Gracias presidente si, en el mismo sentido que han mencionado las concejales respecto de la atención en el Tercer Juzgado efectivamente, se ha reforzado el personal, se han contratado cinco personas, se han readscrito tres funcionarios y tenemos además dos personas en práctica, así que ya tenemos diez personas que están reforzando esa atención, entendemos que ha mejorado muchísimo, también estamos trabajando con Servicios Generales en mejorar las condiciones de espacio, así que entendemos también que eso ha redundado en una mejor atención a los usuarios. Respecto de la destinación de la funcionaria efectivamente vamos a readscribirla en términos transitorios a la dirección de Administración y Finanzas como administrativa, por ahora para evaluar sus capacidades, su experiencia, y el perfil que mantiene de tal manera de asignarla en donde pueda cumplir de mejor manera sus funciones. Así que estamos en esa situación. Ahora respecto de la situación del Juzgado creo que, nuestro director Jurídico pueda dar mayores antecedentes.

Sr. Director Jurídico: Gracias, presidente por su intermedio, sí como lo comenté también en la COFI, la Jueza titular se encuentra con una suspensión ordenada por la Corte de Apelaciones y además de eso, se (*ininteligible*) remoción donde eventualmente ella pueda cesar definitivamente de sus cargos. Y mientras tanto está el Juez subrogante cierto, haciéndose cargo del JPL, eso presidente.

Sr. Presidente: Sí, bueno agradecer, yo tuve la oportunidad de visitar el Juzgado, el Tercer Juzgado hace dos semanas si no me equivoco y si yo creo que ha sido

notorio el mejoramiento en cuanto, no solo a la prestación de servicios a la comunidad, sino también al clima laboral interno del Juzgado que era preocupante, por decir lo menos, una vez que nosotros asumimos la gestión, creo que ahí se han hecho gestiones bien concretas y contundentes que nos han permitido ir mejorando las condiciones de ese espacio de trabajo, así es que, también aprovecho de mandarle un saludo, ahí nos quedan algunos temitas pendientes, más de operación logística, pero que estamos tratando de ahí de también ir apoyando poco a poco para darle todas las condiciones para que puedan desarrollar su trabajo. Pero, creo que ahí se ha notado el cambio de mano de liderazgo y como eso ha ido repercutiendo en los equipos así es que aprovecho de saludar y mandarle un abrazo a los funcionarios y funcionarias del Tercer Juzgado. Eso secretaria, estamos en condiciones ya de someter a consideración del concejo.

Sra. Secretaria municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar conforme a lo dispuesto en el Artículo 65 letra Ñ de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la destinación de la funcionaria Isabel Arriagada Aburto desde el Tercer Juzgado de policía local a otra unidad municipal para el desempeño de sus funciones.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Sr. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, se da por aprobado este punto número cuatro de la tabla presidente, gracias.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4964

Aprobar, conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra Ñ de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la destinación de la funcionaria Isabel Arriagada Aburto, desde el Tercer Juzgado de Policía Local a otra Unidad Municipal, para el desempeño de sus funciones.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMYR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias a los concejales y concejalas, también por supuesto al director por la presentación.

3.5.- Modificación de PMG de la dirección de SMAPA, Dirección de Tránsito y Transportes y Riesgos y Desastres

Sr. Presidente: Pasamos al quinto punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la modificación de PMG de la dirección de SMAPA, Tránsito y Transporte público y la dirección de Riesgos y Desastres. La presentación la va a hacer el encargado de Recursos Humanos, Freddy Campusano, así que Freddy, le damos la palabra para que pueda presentar este quinto punto de la tabla.

Sr. Subdirector de Recursos Humanos: Gracias presidente, buenos días a todos los presentes, efectivamente en mi condición de secretario del comité técnico de PMG, me corresponde someter a consideración y aprobación del concejo, tres solicitudes de modificaciones presentadas por tres direcciones en este caso, voy a partir con la dirección de Tránsito y Transporte, la dirección de Tránsito, ahí están las tres metas presentadas en el 2023, en este caso solicitando la lámina dos establece que la meta número 2 en este caso, la meta original señalaba superar en el año 2023 las solicitudes de traslado de vehículos de otras comunas a la comuna de Maipú en un 5% en relación al año 2022. Se solicita en este caso modificarla por aumentar en un 10% el crecimiento en el volumen de ventas de permisos de circulación vehicular del año 2023, respecto al año 2022, la justificación se mantiene solamente se incrementa o se agrega la frase "una mayor recaudación" las prioridades se mantienen, las etapas también, los indicadores de gestión se modifica por el total de recaudación por permisos de circulación vehicular año 2023 partido por el total de recaudación de permisos de circulación año 2022, multiplicado por 100. Los medios de verificación se modifican también a través de un certificado de Tesorería, que respalde los montos recaudados por concepto, en este caso, de permisos de circulación. Esa es la meta número dos que está solicitando la dirección de Tránsito modificar. Nos vamos a la meta número tres, solamente se solicita modificar los medios de verificación, en la meta número tres, que habla respecto de instalar un cruce semaforizado en la comuna de Maipú, se cambia por el medio de verificación estado de avance trimestral emitido por el departamento de estudios e ingeniería del proceso de licitación pública en instalación de cruces semaforizados, se modifica en este caso por informe anual emitido por el departamento de estudios e ingeniería de operatividad del semáforo, con fotografías del antes y después de su instalación. La meta número tres que se estaría solicitando a través de la dirección de Tránsito. La próxima lámina habla de la modificación solicitada por la dirección de SMAPA, que, en sus metas, ahí están las dos metas, la meta número uno que es la original, solamente solicita la dirección de SMAPA, modificar la fecha de la presentación de disminuir en un 80% las atenciones asociadas a reparaciones en la sección de alcantarillad acumuladas al 31 de diciembre de 2022 y se pide modificar esa meta, la fecha, hasta el 31 de octubre del 2023. Esa es la única modificación que solicita la dirección de SMAPA, en su meta número uno. En la meta número dos también no hay ninguna mayor modificación, solamente en la meta que señala que tener un promedio mensual mayor al 90% en el índice de eficiencia de lectura, modificarlo por un promedio anual, se modifica la palabra mensual por anual. Esa es la meta, la presentación de SMAPA, y la presentación y la solicitud de la dirección de Riesgo, Desastres y Emergencias, ahí aparecen las tres metas presentadas, ellos solicitan modificar dos metas, la meta número uno que en su presentación original hablaba que en sus medios de verificaciones había que presentar un decreto de aprobación del plan de reducción de riesgos y desastres, y plan comunal de emergencia, se modifica en este caso por un Oficio, que se envía de este plan, al plan comunal de emergencia, a SENAPRED. Se cambia decreto por oficio. Y la meta número dos, en la original se solicitan también, en los medios de verificación, modificar

este plan presentado ante el concejo municipal, modificarlo por un memorándum enviado a la dirección de Asesoría Jurídica para su respectiva aprobación. Esta dirección manifiesta que su justificación se debe específicamente a que SENAPRED no ha enviado los informes técnicos respectivos de los planes de producción de riesgos y desastres, no se podría cumplir con la aprobación y posterior decreto de los planes realizados en relación a su meta número uno. En relación a su meta número dos al no haber decretos de aprobación de los planes de emergencia, esto condiciona la aprobación del plan de capacitación, el cual ya se encuentra realizado, pero que no se puede decretar aun, por eso el cambio por un oficio. Presidente, esas son las tres presentaciones de las modificaciones que solicitó al comité técnico estas tres direcciones.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Freddy, vamos a abrir espacios para palabras o comentarios de parte del concejo, de lo contrario, secretaria, pasamos a someter a consideración.

Sra. Secretaria municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar las modificaciones del programa de mejoramiento de la gestión municipal Ley 19.803 a la dirección de SMAPA, dirección de Tránsito y Transporte Público y dirección de Riesgos y desastres en los términos expuestos al honorable concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Sr. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, se da por aprobado este punto número cinco de la tabla, gracias.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4965

Aprobar, las Modificaciones del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (Ley N°19.803) a la Dirección de SMAPA; Dirección de Tránsito y Transporte Público y Dirección de Riesgos y Desastres, en los términos expuestos al honorable Concejo.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADÝMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted secretaria, gracias a todos los concejales.

3.6.- Entrega del Proyecto de Presupuesto y Demás Instrumentos de la Gestión Municipal año 2024

Sr. Presidente: Pasamos al bueno, sexto punto de la tabla, que es la entrega del proyecto de presupuesto y los demás instrumentos de gestión municipal del año 2024, entiendo que la SECPLA hace la entrega, pero no hay presentación, solamente entrega de ello, entonces, ¿no sé si va a ser un acto físico de entrega o trajo...?

Sr. Director SECPLA: En el concejo vamos a entregar los sobres, adentro de cada sobre para cada concejal está el pendrive con la información, además les va a llegar por Ceropapel el memo, con toda la información donde la pueden descargar y puedan, ah, pero se los podemos hacer llegar de todas maneras. Se les va a compartir el enlace al (*ininteligible*). Entonces van a poder descargar todos los antecedentes, pero el respaldo está en cada uno de los pendrives. Para los concejales que no asistieron el día de hoy, van a quedar en resguardo en la Secretaría municipal para que los puedan retirar con la información.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, ¿los va a entregar ahora mismo? ¿sí? Ya, se está entregando entonces en estos momentos el sobre con un pendrive a cada uno de los concejales presentes, queda resguardado entonces el del concejal Almendares y el concejal Ponce que no están presentes en la sesión. La concejala Arochas entiendo que había ido al baño, así que me imagino que se lo entrego ahora mismo.

3.7.- Autorización Cometido y Ausencia del Señor Alcalde

Sr. Presidente: Por último, avanzamos al último punto de la tabla ordinaria que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal, para la aprobación de cometido del señor Alcalde fuera del territorio nacional. La presentación la hace el Administrador municipal después obviamente yo también puedo dar explicaciones del viaje. Administrador, tiene usted la palabra.

Sr. Jorge Córdova: Buen día concejales, presidente, como comentaba el alcalde, se trata de la autorización, cometido y ausencia del país del señor alcalde conforme dispone el Artículo N°79 letra LL inciso primero del DFL n°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.695 Orgánica constitucional de municipalidades establece que, el Artículo 79, al concejo le corresponderá -letra LL- "autorizar los cometidos del alcalde y de los concejales que signifiquen ausentarse del territorio nacional", agrega el mismo artículo que "un informe de dichos cometidos y su costo se incluirán en el acta del concejo", en primer lugar, a través de la oficina regional David Rockefeller Center for Latin American Studies Universidad de Harvard, se recibió invitación al señor alcalde Tomás Vodanovic Escudero para participar en la Word Wide week en la que las facultades, centros de investigación, departamentos y organizaciones estudiantiles organizan eventos académicos y culturales sobre temas globales internacionales desde la oficina de Harvard en Chile, presentará el trabajo realizado en la política local y gobernanza para lograr una colaboración robusta en un panel denominado "sistemas colaborativos para resolver desafío sociales complejos: Chile, prevención en salud mental", en el que participarán líderes de la iniciativa, como se desprende, éste y el punto que vamos a ver después, se trata de actividades acorde con las funciones municipales y el desempeño del cargo del señor alcalde, finalmente, se deja constancia que la autorización requerida del concejo dice relación con el cometido del señor alcalde puesto que el financiamiento de la actividad no conllevará gastos en el patrimonio

municipal. En segundo lugar, se recibió también la invitación de Red Champion Mayors for Inclusive Growth de la OCDE y de la conferencia CityLab organizada por Bloomberg Philanthropies en Washington D.C. es una red que está comprometida con abordar las desigualdades y promover el crecimiento inclusivo de las ciudades, lanzada el 2016 y anteriormente presidida por la alcaldesa de París Anne Hidalgo. Desde su inicio, más de cien alcaldes diferentes de todo el mundo se han reunido en la iniciativa, logrando grandes avances en sus ciudades hacia el empoderamiento de los jóvenes, la política climática sostenible, y el apoyo a las pymes a través de una lente de crecimiento inclusivo. Al participar en la iniciativa, la municipalidad de Maipú representada por el alcalde se beneficiaría de una plataforma internacional que permite promover una agenda de crecimiento inclusivo y combatir la desigualdad en las ciudades. También obtendría acceso a datos y experiencias de la OCDE sobre política urbana, diálogos temáticos sobre la política de intercambio con niveles nacionales y locales de todo el mundo. Por lo tanto se solicita acuerdo del concejo municipal para autorizar cometido del señor alcalde y ausentarse del país entre los días 10 y 20 de octubre del 2023 para asistir a los puntos que ya había señalado con anterioridad y bueno, de nuevo como se desprende para no provocar de nuevo risas, como se desprende se trata de actividades de acorde con las funciones municipales y el desempeño del señor alcalde finalmente, bueno ya lo dije, se deja constancia que la autorización requerida al concejo dice relación con el cometido del señor alcalde puesto que no conlleva gasto municipal. Gracias Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias administrador, si para explicar un poco las dos instancias más allá de las siglas en inglés que pueden ser un poquito enredadas, bueno el primer cometido es en la ciudad de Boston, en la universidad de Harvard esto a propósito de la alianza de cooperación que nosotros tenemos con Harvard dentro de la colisión de alto impacto que también está la Cámara Chilena Suiza de Comercio con distintos actores públicos y privados y ahí estamos desarrollando programas de desarrollo de atención de salud mental principalmente estamos piloteando hoy día en el Carlos Godoy, pero la intención de la universidad y de la Cámara Chileno Suiza es seguir potenciando este programa, inyectarle más recursos para generar un modelo piloto de intervención comunitario en salud mental que se está desarrollando en Maipú y también en la municipalidad de Peñalolén con la alcaldesa Carolina Leitaó, es en ese contexto de un trabajo conjunto que se viene desarrollando con la Universidad de Harvard y que la universidad pretende seguir potenciando en la comuna que se nos invita a participar de la Worldwide Week que es como una semana internacional que tiene la universidad de Harvard donde se presentan a la comunidad universitaria por las distintas facultades, centro de estudiantes y organizaciones, los distintos trabajos que está realizando la universidad a nivel global para atender principalmente problemáticas sociales. En el fondo parte la misión de Harvard es poner el conocimiento excelencia al servicio de la resolución de problemáticas sociales y en ese contexto se nos invita por un lado poder presentar la experiencia de trabajo conjunto de la universidad con nuestras municipalidades Maipú y Peñalolén en este caso, pero también con la idea de seguir potenciando y

fortaleciendo, no es que vayamos a dictar cátedra de cómo estamos haciendo las cosas en Maipú para que Harvard aprenda de nosotros, sino contar una experiencia de trabajo conjunto y ver cómo podemos seguir apalancando recursos, pero por sobre todo también, potencial de investigación y conocimiento para el desarrollo de políticas de salud mental en la comuna, eso es el primer cometido que es e la ciudad de Boston y coincide tres días después de este cometido se realizará en la ciudad de Washington que es un poquito distinta el encuentro de Champion Mayors de la OCDE que de momento solo participaba el alcalde de Renca Claudio Castro y también el gobernador Claudio Orrego y al cual también fuimos convocado a participar para por ser parte de esta red del Champion Mayors de la OCDE que es una red de las principales ciudades del mundo que van participando de distintas políticas de la OCDE que permite no solamente establecer muchas redes, para poder apalancar programas y recursos, sino que también distintas estrategias de colaboración con distintas ciudades, yo ahí mencionaré particularmente el caso de Renca, yo creo que Renca es una municipalidad que ha logrado a propósito de alianzas internacionales apalancar una gran cantidad recursos de instituciones públicas internacionales y también privada a su comuna, de hecho hoy día tienen un convenio con el municipio de Denver que está generando un programa de recuperación del cerro Renca y bueno la idea es poder también empezar a posicionar a Maipú dentro de ese circuito de ciudades del mundo y porque no ir apalancando alianzas de colaboración y aporte de recursos internacionales a la comuna. Entonces son dos cometidos distintos, uno a propósito de la alianza de trabajo que tenemos con Harvard en la ciudad de Boston y otro del Champion Mayors en Washington, entonces al ser dos viajes muy pegados me voy a quedar para hacer los dos de corrido, de más está decir que no hay ningún tipo de gasto municipal, ambas invitaciones corren con los gastos de traslado y alojamiento y con respeto a los viáticos yo decidí no solicitarlos al municipio sino que costearlos con recursos propios para no comprometer recursos públicos, porque creo que al menos desde mi punto de vista no corresponden, entonces para tranquilidad de todos no hay ningún peso municipal involucrado y va a ser una experiencia que se reparte en dos cometidos para ya el 20 de octubre estar volviendo, espero sano y salvo a nuestro país, me voy a perder la inauguración de los juegos una pena pero... voy a estar afuera y voy a estar afuera también, guárdenme los regalos. Eso no sé si hay dudas o comentarios por parte del concejo de lo contrario sometemos a consideración de inmediato secretaria. ¿Qué traiga regalos?, tendré que por primera vez yo regalar regalos para mí cumpleaños, vamos a considerarlo si imán. ¿Qué está complicado con la pronunciación? Si quiere tomamos el acuerdo del concejo, no es necesario.... ya dele no más.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Pero ¿es necesario leer todo?, yo la resumí. Se somete a consideración del concejo, aprobar el cometido del señor alcalde y ausentarse del país entre los días 10 al 20 de octubre del 2023 para asistir al panel sistemas colaborativos para resolver desafíos sociales complejos, Chile Prevención en Salud Mental, organizado por la Oficina Regional David Rockefeller Center for Latin American Studies Universidad de Harvard, en Estados Unidos y lo anterior en

conformidad con lo dispuesto en el artículo 79, letra LL de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Se deja constancia en este acto, que el viaje del señor alcalde no implica costo alguno para el patrimonio de la municipalidad de Maipú.

Sr. Presidente: Falta el segundo cometido.

Sra. Secretaria Municipal: Y respecto del segundo cometido que no lo tengo acá, se refiere a la participación en el Champion Mayors en Washington.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo y por supuesto estos intercambios son fundamentales, vemos como en el CESFAM Carlos Godoy también se está haciendo un fuerte trabajo y eso viene a reafirmar el compromiso con nuestros vecinos y vecinas y con la salud mental que estamos tan al debe, así que deseamos que le vaya muy bien alcalde, esperamos los suvenires y no llegue con ningún bicho de allá por favor (risas de los presentes).

Sr. Presidente: Llevo yo los bichos para allá parece.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Sr. Ka Quiroz: ¿Se vota en español o en inglés? Apruebo. (risa de los presentes).

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Creo que es importante igual reconocer que Maipú nuevamente está en las grandes ligas volviendo a ser tema, ya no somos el hazme reír de este país sino que al contrario se está hablando de buena gestión pública, así que felicito al alcalde también por esa iniciativa, por su trabajo y poder también representar a Maipú en estas instancias, en salud mental al menos en Maipú hemos visto como las cosas se han empezado a mover, han mejorado e incluso sobre todo por la recuperación en la construcción del COSAM, las duplas sicosociales que tenemos en urgencia también para temas de prevención del suicidio y el trabajo que se está realizando en educación, así que alcalde todo mi jua no más y la energía para que a usted le vaya bien también y pueda también traer buenas experiencias para seguir tratando la salud mental en nuestra comuna, así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, se da por aprobado el punto número seis de la tabla presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4966

Aprobar, cometido del señor Alcalde y ausentarse del país, entre los días 10 y de octubre de 2023, para asistir al panel "Sistemas colaborativos para resolver desafíos sociales complejos: Chile, prevención en salud mental", organizado por la Oficina regional David Rockefeller Center for Latin American Studies Universidad de Harvard, asimismo, participar en la "Red Champion Mayors for Inclusive Growth" de la OCDE y otra invitación para asistir a la Conferencia CityLab, organizada por Bloomberg Philanthropies en Washington D.C., ambas en EEUU, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 letra LL de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Como se desprende, se trata de actividades acordes con las funciones Municipales y el desempeño del cargo del señor Alcalde.

Finalmente, se deja constancia que la autorización requerida al Concejo dice relación con el cometido del señor Alcalde, puesto que el financiamiento de la actividad no conllevará gastos en el patrimonio municipal.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----

ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Gracias secretario, gracias también por cierto al concejo para esta aprobación y a los equipos que me van a cubrir durante esos días, mucho ánimo administrador, un cerro de firmas.

IV Varios

Sr. Presidente: Estamos listos con la tabla ordinaria, no sé si prefieren hacer un intermedio antes de pasar a los Varios o seguimos directo, no sé cómo está el cansancio, intermedio, ya, no, cinco minutos para que vayan al baño y retomamos para los puntos Varios.

(Receso cinco minutos)

Sr. Presidente: ¿Quiénes tienen puntos Varios?

Sra. Alejandra Salinas: Yo, muchas gracias secretaria, presidente, buenos contarles que ha habido muchas actividades, por supuesto las cuales hemos participado como concejalía, pero especialmente quiero realzar la actividad de aniversario de la agrupación de personas sordas, cumplen un año ellos han sido muy perseverantes, es nuestra primera agrupación y creo que es muy importante acompañar en forma virtuosa el desarrollo de esta agrupación, está muy comprometida aquellas divisiones de nuestra municipalidad en el apoyo, ellos han dado especialmente gracias a aquellos que están colaborando, así que realzar y felicitar y espero que sean muchos años más de esta agrupación que viene a poner en la mesa un tema tan importante como es la inclusión de todo ámbito, pero especialmente de aquellas personas con situación de sordera. También contarles que por una invitación de la senadora Fabiola Campillay tuve la oportunidad muy gustosa de participar en la feria Intercomunal de deportes Paraolímpicos que fue maravillosa, realmente una gran oportunidad de ver cómo los jóvenes, niños, logran sobrepasar esta valla que de repente uno piensa "qué se va a hacer", pero ellos sí lo hacen y realzar en esta ocasión especialmente a los cuidadores a las cuidadoras a las madres que acompañan este proceso que son realmente increíbles, de un compromiso la verdad que ver esa cara de satisfacción, esos ojos brillantes de las mamás con ese orgullo de que sus hijos logran superar la adversidad, porque realmente es adverso el panorama y felicitar también todo el trabajo de los chicos, sus entrenadores y decir por cierto que está en muchas ocasiones con el pago de las gracia y del orgullo de estar haciendo una pega increíble, sabemos que cuesta mucho que el Estado o cualquiera de las entidades que deberían estar ahí, cuesta mucho llegar pero propiciar

instancias como de ese tipo en nuestra municipalidad, creo que las buenas ideas se copian, se hacen real y aquí en Maipú tenemos hartos de desarrollo, así que dejar esa invitación, también poner a disposición esa concejalía para ayudar en aquello. También contarle que nuestro deportista Agustín Vejan quedó entre los diez primeros a nivel mundial en el mundial de Colombia de patinaje, para tenerlo en consideración, nos va a representar en los juegos que se vienen ya pronto a inaugurar, así es que para que tengamos ahí la clara certeza que le vamos a estar representado como Maipú como Chile. Bueno este tema ya tiene que ver con algo más contingente en cuanto a lo que es medioambiente, desde esta concejalía estamos muy preocupados por la vandalización que tuvo la central temprana de alerta de incendio en la Quebrada de la Plata, lamentablemente hay personas inescrupulosas que afectaron esta central y creo que es muy importante hacer una vinculación con la universidad de Chile, buscar las instancias para mejorar, sabemos que desde Operaciones y Emergencia se hizo la compra se está haciendo la compra para un dispositivo que tiene que ver con la dirección del viento que nos va a ayudar a la alerta temprana pero no es suficiente, con las grandes lluvias que hemos tenido, estas lluvias monzónicas nos han dejado hartos verdes y esto puede llevar grandes consecuencias, así que creo que es importante golpearle la puerta a la universidad de Chile que son ellos los primeros en manifestar estas necesidades, pero también como municipalidad nos queda reafirmar que tenemos que estar pendientes de esta situación que se viene bien complicado un verano muy muy caluroso, con un estas este desastre climático que tenemos, con temperaturas, vientos 30, 30, 30 que propician incendios casi de generación espontánea, pero sabemos que siempre está implicada la mano en obra del hombre en aquello, así para comenzar a trabajar en eso y proyectarla. También quisiera preguntar saber la necesidad de... y saber también si se va a terminar de pavimentar la calle Lumen, porque está muy complicado ahí, se pavimentó un tramo bastante grande, maravilloso, pero quedan otros un par de cuadras y que afectan también ahí la vialidad de los vecinos, vecinas, transporte público y también con respecto a lo mismo ver de qué forma podemos llegar a entablar una conversación con la municipalidad de Cerrillos para también el pésimo estado que está la calle primo de Rivera con Ferrocarril que ya es de esa comuna, sin embargo el tránsito de nuestros vecinos y vecinas, eso serían Varios Presidente, muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias secretaria, presidente, primero quisiera saludar y relajar a Defensa Civil y a CDL del CESFAM Luis Ferrada, hace algunos meses estamos en conversaciones con Defensa Civil para llevar un curso de respondedor ante la primera emergencia que pueda entregar herramientas cierto a muchos vecinos y vecinas para poder generar un Maipú mucho más resiliente respecto a las emergencias que suceden, agradecer a Ruf a Cata a Emilio dirigentes del sector CDL que tomaron la posta de poder organizar esto junto con Defensa Civil y ya han tenido, ya tuvieron un sábado cierto de actividades de varias horas y este sábado culmina así que estamos muy contentos, va a ser un curso además certificado, quisiera ponerlo en relevancia

sobre todo por el trabajo que estaba realizando la Defensa en nuestra comuna. Lo segundo es agradecer a la fundación acción social y voluntaria, me invitaron a una actividad sobre capacitación y formación de dirigentes sociales en Sol Poniente, y que lo bueno que tiene que finalmente es una actividad que se usaron y que postularon a través de las subvenciones corrientes, por lo tanto, mis saludos también a esa gran labor que están realizando en el sector justamente para formar y también entregar herramientas a nuestros dirigentes y dirigentes sociales. Alcalde presidente usted hizo una mención a sus actividades respecto a reforestemos y Coca-Cola, la verdad que esa actividad a mí me dejó muy contento, nosotros tuvimos conversaciones con Coca-Cola Andina esta concejalía particularmente, hinchamos si nos ayudaban con la plata en un inicio y después yo quiero agradecer a través suyo presidente a Tania que ha sido la verdad una muy buena colaboradora y mediadora entre lo que es lo público-privado, las empresas están bien contentas, yo creo que es algo que debiésemos reforzar y ojalá no perder y poder expandirlo también a más empresas que se comprometan con el medio ambiente, por ahí me soplaron que nos quedaban 50 arbolito más y cumplíamos la meta, así que quién sabe alcalde llegar a más árboles todavía a plantar este en el que son tan importante como mencionaba la concejala Salinas delante también en el medioambiente cosa que nos ayude también la isla de calor que somos en Maipú y respecto a los oficios que ya entregamos presidente, son tres estos son el 125, 126, 127 solamente quiero hacer mención del último, nosotros realizamos un oficio para la fiscalización de un taller mecánico en el sector templo votivo en la Junta de Vecinos Alberto Hurtado, fue fiscalizado en donde se le dio un plazo hasta el 22 de septiembre para poder retirar vehículos que no tenían permiso para estacionar ni tampoco por el servicio del taller dejarlos en vía pública ni tampoco en área verde, lamentablemente eso no ha sucedido, incluso el dueño de mecánico ha agredido a vecinos y vecinas del sector y ha desafiado también lo que es la fiscalización y la normativa por tanto, en este nuevo oficio solicito a Inspección pero además a Rentas y en este caso Jurídico que se evalúe efectivamente la continuidad de esa patente comercial entendiendo que está generando problemas en el sector y los vecinos tampoco han podido ver segura su sus casas o su pasaje cuando el dueño se pone agresivo, eso presidente muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Alcalde si, escuchaba a la concejala Alejandra Salinas hablar y comentar sobre lo bonito y todas las instancias de apoyo en lo que es las personas, vecinos y vecinas que tienen algún tipo de discapacidad, llegó a mi concejalía una solicitud de apoyo y la verdad fue bastante triste ver y dar cuenta de la historia de esta vecina, ya que ella es no vidente, tiene 30 años y llegó porque ella es una de las deportistas de atletismo que va a participar en los juegos Parapanamericanos y llegó solicitando apoyo porque no tiene zapatillas para poder competir y no tiene implementación y tampoco un esposo que la pueda apoyar, esta vecina además es secretaria de un grupo de de una agrupación de personas no videntes y llegó buscando también apoyo y orientación en lo que es el sistema de escritura Braille, en la orientación y

movilidad del uso de bastón y buscando en la comuna no existe ningún ninguna escuela ni fundación y todas las personas vecinos y vecinas de nuestra comuna que tienen ese tipo de discapacidad y son no videntes, tienen que salir fuera de la comuna a otras fundaciones, colegios o escuelas que están fuera de Maipú, es por eso presidente que voy a enviarle un oficio primero para ver la posibilidad la posibilidad de apoyar a esta vecina que va a representar a nuestra comuna y a nuestro país en los juegos y por otra parte, para ver la posibilidad de que ya que tenemos una oficina de discapacidad pudiese implementarse o apoyar e integrar profesionales que tengan que ver con esa discapacidad, eso presidente gracias.

Srta. Graciela Arochas: Gracias Presidente, bueno quiero poner dos situaciones la primera también tiene que ver con la oficina de discapacidad, el centro que se encuentra ubicado en Agua Santa ya, en Aguada Sur perdón, el centro comunitario ya, la verdad es que este último tiempo he tenido bastantes padres que se han acercado a mi oficina con distinta requerimiento y ha habido algunos que han llamado más mi atención que tiene que ver con padres que hasta el año pasado ya, tenían su hijos con TEA ya trabajando en un súper buen taller de habilidades sociales y mientras hacían el taller de habilidades sociales los papás tenían la contención de un psicólogo, que era una cosa bastante positiva esto se realizaba en las tarde y se realizaba durante el primer semestre, este año en el taller se empezó a realizar en las mañanas para lo cual, exactamente el primer semestre, pero se empezó a realizar en las mañanas entendiendo que los niños han tenido harta dificultad para que sean integrados en los colegios y efectivamente el día de hoy, han tenido un buen en una buena inserción en los colegios que han hecho las gestiones lo cual no les permite contar con la posibilidad de salir del colegio para ir al taller de habilidades sociales, estamos hablando de niños menores ya, estamos hablando de niños menores de 18 años y esto ya se ha dado conocer y yo les pedí que formalmente pudieran hacer una carta obviamente a su persona con la idea de poder estudiar la situación y ver un cambio de horario, ahora el yendo un poquito más al fondo, hemos estado viendo que talleres han disminuido en definitiva opciones para este tipo de chicos que requieren de estas necesidades ya y si bien hay talleres pero principalmente enfocados a niños mayores de 18 años, sabemos que en el momento donde atacar más fuertemente el problema de la discapacidad sobre todo los niños TEA son en niños menores es decir que quizás el reforzar la posibilidad de poder ampliar una gama de posibilidades de atención y además con esta posibilidad insisto de contener también a padres, en el minuto que los chicos hacen los talleres. Actualmente hay uno que es de cano terapia ya, con uno perritos pero que ha tenido una baja asistencia quizá yo creo que sería muy bueno poder hacer una evaluación y solicitar a los padres, a los mismos vecinos cuáles son los intereses realmente y cuáles son sus necesidades para obviamente los talleres que se ofrezcan tengan que ver con eso ya, esa es una de las cosas y además nos hemos dado cuenta que el centro comunitario también en las tardes es ocupado para desarrollar programas de capacitación SENSE que no tiene que ver con personas con discapacidad, lo cual obviamente genera una ocupación del espacio que siento yo que está creado para eso, para atender a niños con discapacidad y la verdad es que puedo entender que quizás no tengamos otros

espacios físicos, pero creo que mermar la posibilidad de que nuestros chicos que pocas posibilidades tienen de pagar terapia en otra parte tengan el soporte en este centro comunitario e insisto el poder abrir más la posibilidad a quienes lo requieren entendiendo que no tenemos hoy día un reforzamiento del Estado en este ámbito y si tenemos la colaboración de universidades en este ámbito para poder prestar quizás algunos temas de talleres de colaboración en práctica, bueno cuando se quiere hacer gestión en estos ámbitos se logra y yo creo que en los puede ir muy bien si nos ponemos esa meta por delante. Eso una primera cosa y la segunda cosa tiene que ver con un información, tiene que ver con información que les importa mucho a adultos mayores, que tiene que ver con el programa de Vacaciones de Tercera Edad de SERNATUR, el día 1 de octubre se abrió este programa, que es un programa estatal que busca brindar opciones de recreación diseñada especialmente para personas mayores, que son jubiladas, pensionadas, montepiadas, etc. los viajes tienen dos modalidades, una modalidad que es una modalidad de cupos sociales y es ahí donde yo quiero hacer la consulta, porque la modalidad que es de cupos sociales tiene un beneficio puntual a cada municipalidad donde se le entrega, ahí desconozco si finalmente va a ser un viaje, dos viajes no sé cuántos viajes va a ser beneficiario Maipú, donde las personas finalmente de tercera edad viajan gratuitamente ya, no son de un puro club sino que son personas de todo Maipú y mi consulta es cuál va a ser el criterio puntual, porque genera una expectativa de las visitas que hemos hecho a bastante clubes donde dicen si hay cupos sociales, claro, pero primero saber de qué cantidad estamos hablando para también contener esa expectativa y saber cómo va a ser van a ser escogido, eso como primera cosa y la segunda modalidad, sólo cupos regulares que son programas subvencionados por un 30% por el Estado y donde cualquier persona adulta mayor que cumplan los requisitos puede comprar directamente las agencias de viajes que se encuentran en convenio con SERNATUR, más que nada la claridad de que hay dos tipos de modalidades: una que son cupos sociales que tiene que ver con el municipio, pero que son cupos muy acotados y ahí la idea es tener esa claridad alcalde para poder si es que vamos a difundir, entendiendo que esto se lanzó con bombos y platillos en independencia el fin de semana y que sería super bueno saber insisto, escogido y el otro en el modo regular, donde ya cada agrupación pueden tener la posibilidad de ir directamente a las agencia y con una rebaja importante para beneficio, eso era mi intervención alcalde.

Sr. Presidente: Paso a responder entonces, primero agradecerles las palabras a todos los concejales y concejalas, comenzamos con la concejala Alejandra Salinas, sí vi la actividad que tienen las personas sordas de la comuna en el jardín de alcaldía, me enteré después, así que me imagino que tuvo un tope de agenda que no me permitió... porque es primer año que me la pierdo y me dio harta pena, pero mandarles un saludo y saludar esa tremenda pega que hacen, es bien emocionante la verdad que cada vez que uno se reúne con ellos, todo el empuje que le ponen a la pega que hacen; bueno con respecto a los deportes inclusivos, sí una agenda avanzar mucho a nivel comunal a nivel país, y espero que el ser anfitrión de los juegos Panamericanos y Parapanamericanos nos ayude también a extender la mirada sobre los alcances que pudo tener el deporte

puede transformar vidas de personas en todo tipos de situaciones, saludamos también a Agustín Vejar entonces, deportista y orgullo de la comuna por el logro que tuvo; sobre la situación de la Quebrada de la Plata, es una batalla constante yo creo de concientización hace poco me llegó un video de gente muy molesta porque no la dejaban andar en bicicleta en la Quebrada de la Plata y al parecer todavía no hay conciencia que es un santuario de la naturaleza que le pertenece a la Universidad de Chile y que hay que resguardarlo porque es un sitio de resguardo y también de investigación y ahí a veces eso cuesta transmitirlo y acá llegamos a extremos más grande todavía como la vandalización de este sistema de monitoreo que es bien grave, porque es lo que nos permite alertar tempranamente cualquier presencia de foco de incendio para evitar tragedias como la tuvimos precisamente en ese lugar, pero sí ahí el municipio trata de prestar el apoyo que puede en conjunto con carabineros, pero la verdad que yo creo que hay que apuntar más a la concientización ciudadana, porque resguardar un paño de terreno tan tan grande y tan alejado entre motos, bicicletas y pirómano se hace muy complejo, pero ahí por cierto tenemos una concientización permanente; con respecto a la situación de Lumen, Lumen es una avenida que más allá de trabajos menores por parte de las cuadrillas municipales, aún no es pavimentada va a ser pavimentada, los trabajos van a comenzar ahora en el mes de octubre, Lumen es para que ustedes sepan quizás la inversión municipal más grande que vamos a hacer en pavimentación, es la tercera más grande pero las otras dos que es Rinconada es con fondos de la DTP y Borgoño es con fondos del GORE que son dos proyectos que suman más de dos mil millones de pesos cada uno, Lumen es una pavimentación que va a costar más de 2.000 millones de pesos también, pero que va a ser invertida con nuestro contrato pavimentación, cómo se va a hacer el trabajo, se va a ser un trabajo de repavimentación en hormigón completo de la avenida entre Alaska y Américo Vespucio, que es el tramo más transitado por transporte público, yo sé que para el otro lado también está media malita, pero el paño grueso que es el más crítico es entre Alaska y Vespucio, se va a pavimentar a partir de octubre, o sea de este mes la calzada o no me acuerdo si es la poniente o la oriente, pero una de las dos calzadas se va a pavimentar este año, con el MANVU de este año que son cerca de 1.100 millones de pesos y la siguiente calzada se irá a pavimentar durante el mes de verano con el MANVU 3 que es el MANVU que se va a licitar prontamente, porque son los fondos de pavimentación del próximo año, esto que se va a hacer en Lumen que son más de 1.000 millones de pesos nos va a permitir tener la avenida completa entre Alaska y Vespucio hecha de nuevo completa de hormigón y lo que estamos haciendo en muchas de las calles que estamos pavimentando es ir avanzando por tramos, en Longitudinal pasó lo mismo, pavimentamos una calzada y con el contrato de pavimentación del próximo año vamos a ir pavimentando la siguiente, para que se entienda también un poco el criterio que estamos teniendo hoy día sobre todo con la ejecución de MANVU antes los contratos de pavimentación lo administrábamos más tapando como cráteres por así decirlo, pero puntos muy específicos con intervenciones menores, pero eso igual iba generando en la ciudadanía una sensación de por qué arreglaron solo ese cráter si está toda la calle mala, entonces lo que estamos tratando de hacer ahora con los contratos de

pavimentaciones es las avenidas más grandes, más críticas, más transitadas hacer trabajos de repavimentación completo, sobre todo en aquellas calles que lo ameriten y que son más urgentes como Lumen y las que pueden esperar todavía un poco las estamos mandando a postulación de proyectos, porque Lumen estaba para ser postulada a proyecto en el Gobierno Regional, pero si esperamos ese transcurso de tiempo ya vamos a estar pavimentando Lumen en el 2025 y esa calle tiene un nivel de deterioro que hace que la intervención sea sumamente urgente a diferencia por ejemplo de Primera Transversal que también está crítica, pero aguanta un.... Puede todavía aguanta un añito con trabajos parche versus Lumen digo en comparativa, sé que debieran ser todos intervenidas ayer, pero en el escenario en el que estamos, tenemos que ir precisado, entonces Lumen es la avenida que nosotros priorizamos como más crítica para recursos municipales, porque está junto con Rinconada con Borgoña con Pajaritos que estamos pidiendo solicitud para poder intervenir en los sistemas más críticos porque no tenemos facultades de hacerlo y camino a Melipilla que tampoco tenemos como facultad de hacerlo eran como las más más críticas además de la Sinfonía, Longitudinal, viene Galaxia, hay varias que están en la calendarización pero con respecto a Lumen en particular parte la primera calzada a pavimentarse este año y en verano la segunda, una inversión bien grande que estamos haciendo y que vamos a hacer en hormigón porque sabemos que esa calle queremos o no le cae mucha agua, tanto por fugas que se han ido reparando varias por ese sector como por los porfiados que riegan los autos y las veredas y filo es un punto bajo que tiene colector entonces se concentra mucha agua en ellas y si no la hacemos de hormigón, cualquier inversión que hagamos va a durar muy poco, entonces por lo mismo se decidió invertir muchos recursos pero en un trabajo que va a ser más duradero, eso con respecto a la pavimentación de Lumen, así que espero que prontamente que podamos estar en el barrio iniciando obras, antes de que me vaya ojalá y sino a la vuelta de mi viaje voy a tener que hacerlo. Concejal Bladymir Muñoz, bueno reforzar el saludo al CDL, creo que ahí se está haciendo un buen trabajo con la Defensa Civil de poder capacitar a nuestros dirigentes y dirigentas que tengan herramientas que son muy útiles para enfrentar emergencias me parece que es un gran trabajo y lo felicito y le agradezco por esa gestión y con respecto con el departamento de colaboración público-privada, sí también saludar, yo creo que hemos visto en la municipalidad como el ir sumando distintos actores nos permite sumar manos y recursos para ir enfrentando distintos desafíos y yo lo hemos tenido gracias a este departamento que creamos de colaboración público-privada grandes logros, o sea la corrida por ejemplo del fin de semana, es una corrida que cuesta más de 80 millones de pesos pero que no sale un peso del municipio, fue financiada íntegramente por actores privados, la campaña de reforestación también en gran parte ha sido financiada por recursos privados y ha sido una serie de iniciativas que nos ha permitido con aporte de empresas ir resolviendo situaciones bien críticas, ahora se nos viene un cine bajo las estrellas en el cerro 15 también financiado por privados, hay hartas cosas en camino. La concejala Silva sobre la solicitud de apoyo para la persona ciega, vamos a revisar bien el caso, entiendo si concejala que la escuela Vicente Reyes tiene educación para personas ciegas, habría que revisar ahí con la corporación si podemos

hacer el vínculo para que esta persona pueda acceder a ello y con respecto a los aportes más sociales hay que ir viendo ahí las mejores formas, lamentablemente la municipalidad muchas veces no tiene la capacidad por trabas administrativas de ir y comprar un par de zapatillas para alguien, ni tenemos un stock en bodega, pero si existe por ejemplo las becas deportivas que son transferencias de recursos que les permiten muchas veces a ciertos deportistas poder costear algunos insumos, porque administrativamente para nosotros es más fácil entregar una beca a un deportista que comprar insumos muy específicos que a veces administrativamente se complejiza mucho, así que yo les recomiendo además de mandar el oficio, pueda hacer el vínculo con David Repetti el encargado de deportes para poder generar un trabajo conjunto y también con el departamento de inclusión. Concejala Graciela Arochas, sobre el centro comunitario de inclusión, tomo los puntos, creo que es importante que lo conversemos con la DIDECO, yo hace poco recibí informe sobre la estrategia de talleres íntegra para el próximo año, donde no sólo estamos aumentando los recursos para por aumentar la cantidad talleres, sino que le estamos metiendo harta ciencia de datos al tipo de talleres, los horarios, los lugares porque claro se aplican encuestas de que es lo que la gente quiere, pero es distinto a veces lo que la gente dice querer que los talleres a los cuales asiste y hemos visto muchas veces que tenemos talleres que mucha gente dice querer, pero que después las asistencias son muy baja y otros talleres que no tienen tanta demanda en la encuesta, pero que se llenan, entonces el cruce de información que estamos haciendo, en un trabajo bien riguroso que ha hecho la DIDECO para poder construir una parrilla de talleres bien eficiente para el próximo año, entendiendo que los recursos son escasos como hacemos el uso más eficiente de estos recursos, entendiendo que no solamente apostamos a masividad, porque si no haríamos puros talleres de Zumba que se llenarían, pero dejaríamos de lado un montón de talleres que quizá no son importantes en cuanto a la cantidad gente que asiste, sino que a los valores que promueven o preservan, pero creo que es importante que quizás podamos coordinar una reunión para usted, pero también para el resto de los concejales que les interese, para que conozcamos bien cuál es la política de talleres del próximo año, cómo aumenta, con qué criterios, dónde se va a focalizar, como cuáles los insumos que nosotros tomamos en consideración a la hora de tomar ciertas decisiones, porque yo pedí que hubiera un trabajo bien riguroso y que se hizo, que se me fue presentado, no recuerdo el detalle con exactitud ahora, pero creo que es bueno que se le manifieste, lo que no quita que podamos ver algunos aspectos más prácticos como no sé la ocupación de ciertos espacios para capacitaciones SENSE, tiendo a pensar, tiendo a pensar porque le doy el beneficio de la duda a los equipos que son espacios que están en desuso, que no tenemos quizás capacidad financiera de llenarlos y ante la falta de espacio se pudo haber dado la coordinación, concuerdo que el propósito de ese espacio debiese ser prestar talleres para personas con alguna situación de discapacidad y sus familias, así que creo que es bueno que se pueda sostener una reunión para ver en detalle este punto y sobre las vacaciones de tercera edad, estábamos invitados al lanzamiento en Independencia, pero para qué ir a competir al alcalde con las cumbias, imposible, así que no pudimos asistir pero sí estamos al tanto, yo le encargué a la

oficina de personas mayores, especialmente a la Marcela, poder preparar el informe sobre este programa por lo mismo que dice usted, porque a mí también me empezaron a escribir y me imagino que a usted más porque tiene mucho vínculo con organizaciones de personas mayores, gente que ante estos anuncios genera una expectativa de todas vamos a poder viajar gratis, finalmente los cupos son mucho más limitados que la demanda que existe, entonces hay que ir viendo bien cuantos cupos son, con qué criterio se van a otorgar y la modalidad de los cupos regulares que finalmente conlleva el pago, cómo se pueden ir difundiendo y generando en la comuna, porque bueno si bien estamos un esfuerzo como municipio, también inyectar recursos a ítem buses y a gran parte de los FONDEVE también se va a eso, porque lo que más demandan las personas mayores es poder es salir a tomar un poco de aire y estas opciones de SERNATUR también nos permiten aumentar un poco la oferta, así es que ahí bueno no tengo información cierta en este minuto, pero que le pidamos un informe a la oficina de personas mayores para poder difundir esa información y ahí si usted nos puede echar una manito en la circulación de información, siempre también se agradece, sabemos que tiene harta llegada con ese mundo. Así que eso, habiéndose cumplido el objetivo de esta sesión secretaria y concejales, damos por finalizada la sesión ordinaria N°1.338 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, que tengan todo un muy buen día.

Hora de término: 11:26 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.338, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.347, de fecha 07 de diciembre de 2023.



RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL